

MEMORIA

QUE EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE GUERRA

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

DE

1866.



SANTIAGO DE CHILE.

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, NÚM. 46.

— Julio de 1866 —

VII.

La Guardia Nacional ha prestado al país, durante este tiempo, grandes e importantes servicios.

Como lo he hecho notar mas arriba, ella fué la llamada a cubrir las guarniciones de muchos puntos de la costa, miéntras se aumentaban las fuerzas de línea. Así es que la mayor parte de los cuerpos de que consta, han contribuido en su totalidad o en parte a la defensa de la República. Sus servicios no se han limitado a guarnecer el litoral, sino que tambien ha alternado con la tropa de línea destacada en las plazas de la frontera.

Varias razones obraban en el ánimo del Gobierno al disponer el reemplazo de que hago mencion. A la imperfecta organizacion que aun tiene la Guardia Nacional i que hace pesar el servicio de un modo desigual, agréguese que esta fuerza es formada casi esclusivamente de artesanos i trabajadores que jeneralmente tienen una residencia fija en puntos donde ejercen sus industrias i donde cuentan con ocupaciones que les procura un trabajo mas constante poniéndolos en situacion de alcanzar la subsistencia de sus familias de una manera regular. Llamados al servicio activo i teniendo que abandonar sus hogares, experimentan graves perjuicios en sus intereses, i tambien los pueblos i la industria en jeneral si el servicio se prolonga demasiado.

A fin de no distraer por mucho tiempo de sus quehaceres, a los individuos que componen la Guardia Cívica, el Gobierno ha tratado de formar con ella un verdadero cuerpo de reserva que sin abandonar sus pueblos, estuviese pronta para acudir al primer llamado al punto preciso.

El individuo que contrae un empeño en el Ejército, sabe a lo que se compromete i por consiguiente no deben extrañarle los rigores i privaciones que impone el servicio militar el cual se hace mas penoso para los que tienen que ponerse al cabo de él en circunstancias especiales. Por otra parte, ni aun habria habido una razon de economía para confiar a la Guardia Nacional semejante tarea desde que puesta sobre las armas, habria gozado de los mismos sueldos que los cuerpos del Ejército.

La fuerza cívica ha recibido un aumento considerable, ya con la organizacion de cuerpos de infantería i de caballería, ya con la elevacion a batallones de varias brigadas o por el aumento de compañías en los cuerpos que habia organizados.

La fuerza que presenta en el dia esta seccion alcanza a 45,895 plazas, correspondiendo 1,414 a la arma de artillería, 27,088 a la de infantería i 17,393 a la de caballería.

Se ha tratado de mejorar el armamento de que dispone, convirtiendo en de percusion el de chispa que usaba i dis-

tribuyéndole el que ántes poseía el Ejército. Se han refaccionado algunos de los cuarteles i se ha suministrado vestuario a los cuerpos que mas lo necesitaban. Varios escuadrones han sido disueltos i reorganizados, quedando por consecuencia de esta medida en aptitud de prestar sus servicios con mas regularidad.

El Gobierno ha segundado el espíritu patriótico que reina tanto en los Jefes i Oficiales, como en la tropa que forma esa parte de la fuerza con que cuenta el país, dictando todas aquellas medidas que conducian a ese fin.